



MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Santo Domingo, República Dominicana
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Proceso de selección: “Renovación de Suscripción del Periódico El Nuevo Diario, Con Vigencia del 01/02/2020 al 01/02/2021, para el suministro de cuatro (4) Ejemplares diarios con fines de ser utilizados en la Dirección Nacional y el Departamento de Comunicaciones”

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: la Solicitud identificada con el Número de CCC-20-0045 de fecha 02 de enero del 2020, solicitada por División Administrativa.

En virtud de todo lo antes expuesto, procedo a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es Compra Directa por debajo del umbral Mínimo en función del costo estimado.

Segunda Resolución

La perita designada para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas técnicas y económicas es:

Titular
Yajaira A. Feliz R. – Auxiliar Administrativo II

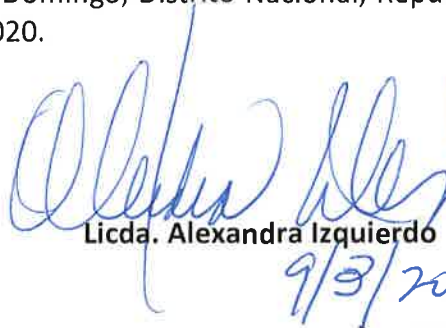
Tercera Resolución

Manifiesto total conformidad con las especificaciones técnicas establecida en la Solicitud de Adquisición No. CCC-20-0045.

Cuarta Resolución

Apodero a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de marzo del 2020.


Licda. Alexandra Izquierdo
9/3/20

